

ASOCIACION PATRONAL
DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL

A L O O Y

La Junta Directiva de esta -
Asociacion en reunion del dia de ayer;
vista la carta de ese Sindicato fecha
dos de los corrientes referentes á -
que de terminados obreros de la fábric
de don Desiderio Mataix no han disfru
tado de los beneficios que concede el
artículo 56 de la vigente ley de Con

trato de trabajo y por cuanto que el mencionado artículo determina
que EL TRABAJADOR TENDRÁ DERECHO A UN PERMISO ININTERRUMPIDO DE SIETE
DÍAS AL MENOS SI SU CONTRATO DE TRABAJO HA DURADO UN AÑO y los -
obrerros en cuestion de la fábrica de don Desiderio Mataix no habian -
rendido el año de duracion de su contrato de trabajo hasta hace pró
ximas fechas del pasado mes de Diciembre, lo cual se hizo saber á -
ese Sindicato por carta de esta Asociacion del dia 13 del pasado mes

Resultando que transcurrida la fecha de Diciembre en que
los referidos obreros tienen ya su contrato de trabajo con un año de
duracion, tienen ya el derecho que les concede la ley á la vacacion
de siete dias, es por lo que esta Junta Directiva les reconoce el -
mencionado derecho que disfrutaran en el corriente año de 1933 cuan
do de conformidad con el artículo dicho 56 el patrono de acuerdo -
con el obrero determine la fecha en que éste haya de comenzar la va
cacion .--

Por todo ello se estimó unanimemente en la sesion de ayer
que no procede la entrevista solicitada por ese Sindicato y que esta
Asociacion hubiera celebrado con gusto .--

Alcoy cinco de Enero de 1933 .--

EL VICEPRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril,

A L O O Y

ASOCIACION PATRONAL
DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY .--



A la vista su atta. carta -
fecha cinco de los corrientes, tengo el -
gusto de autorizar á Vds. para celebrar
la entrevista que mencionan con la repre-
sentacion del Sindicato de la Industria -
Textil y Fabril (Seccion de Hilados) para
tratar del asunto de las obreras de su -
seccion de devanado, SIEMPRE Y CUANDO LO -
QUE SE ACUERDE Y DETERMINE SEA DE LA MAS
SERIOSA CONFORMIDAD CON LAS TARIFAS DE -
TRABAJO ACTUALMENTE EN VIGOR .--

Saludoles atentamente .--

Alcoy 7 de Enero de 1933

EL PRESIDENTE :

Sra. Hijos de Roque Monllor.

ALCOY .--

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

Tengo el gusto de acusar recibo á su atta. comunicacion de ayer fecha y velando esta Presidencia por el mas exacto cumplimiento de las vigentes tarifas de trabajo ha celebrado una detenida conferencia con el industrial HIJOS DE DESIDERIO MATAIX y resultado de todo es que estos industriales llevados de la mejor voluntad respecto de sus obreros y buen regimen de la fábrica determinaran, sin ulterior gestion, todo lo procedente para que el servicio de calefaccion sea el adecuado .--

En su vista y felicitandome yó en primer termino del resultado satisfactorio de la gestion, estimo que no procede celebrar la entrevista que interesa por su oficio á que me refiero, y que esta Asociacion hubiera celebrado muy á gusto.--

Alcoy 31 de Enero de 1933

EL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril,
ALCOY

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY
=

Contesto gustoso su att. carta fecha dos del corriente mes y por cuanto que la Junta Directiva, que me honro en presidir, ha tenido un amplio cambio de impresiones con la casa industrial HIJOS DE DESIDERIO MATAIX y ha llevado á efecto las averiguaciones del caso y de todo resulta que el mencionado patrono tiene ya determinado con sus obreros lo referente á vacaciones, de acuerdo con dichos obreros, y en lo que respecta al servicio de agua potable de la fábrica referida es cierto que en el interior de la fábrica en cuestion hay un pozo cuya potabilidad

está asegurada por los análisis que en su día se llevaron á efecto y que aparte dicho manantial existen ademas dos fuentes de servicio público tan á disposición del servicio de la repetida fábrica que una de dichas fuentes está instalada sobre pared del edificio y la otra á distancia de pocos metros del edificio industrial que nos ocupa, se ha acordado ver con agrado el interés de ese Sindicato, pero que no procede la entrevista que se interesa en atencion a que todo cuanto se menciona en su att. carta que contesto se halla dentro de las condiciones que demanda una buena organizacion industrial .-

Es de esperar que todo resulte del agrado y complacencia de ese Sindicato tal cual es aspiracion de esta entidad y de esta Presidencia .-

Alcoy siete de Febrero de 1933 .-

EL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril,

A L C O Y

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

Con referencia á la fiesta nacional del próximo sábado día 11 del corriente mes de Febrero y á motivo de numerosas consultas he vadas á cabo, el Ministerio de Trabajo ha tenido á bien aclarar la cuestión por nota oficial que inserta en los periódicos de Valencia llegados hoy á Alcoy, dice literalmente lo siguiente :

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO SE RECIBEN NUMEROSAS CONSULTAS SOBRE EL ALCANCE DE LA FIESTA DEL 11 DE FEBRERO ANIVERSARIO DE LA PRIMERA REPUBLICA .- LA FIESTA ALCANZARA Á LOS ORGANISMOS OFICIALES) TRIBUNALES, ETCETERA, NO TENIENDO EL MISMO CARACTER QUE LA DEL 14 DE ABRIL, QUE ESTA SI QUE AFECTA Á TODOS LOS TRABAJOS INDUSTRIALES, COMO SI FUERA DOMINGO .-

Lo que en cumplimiento de acuerdo de la Junta Directiva que me honro en presidir tengo el gusto de poner en su conocimiento á los consiguientes efectos .-

Alcoy nuevo de Febrero de 1933

EL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril.

A L C O Y .-

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

Al tener la complacencia de contestar su atta. comunicado de 22 corrientes, cumple poner en su conocimiento que si esta Asociación patronal no invitó á la representación de ese Sindicato para la entrevista que se interesaba con el fin de tratar del pequeño conflicto surtido en la fábrica de Srs. Hijos de Desiderio Mataix, fué por que este patrono se hallaba en conversaciones con sus obreros para buscar formula de solución á la cuestion planteada.-

Fruto de aquellas conversaciones es que de comun acuerdo los obreros y los Srs. Mataix han solucionado completamente el conflicto.-

De ello supongo enterado á ese Sindicato y por ello es mi parecer que debemos congratularnos todos.-

Alcoy 28 de Febrero de 1933

EL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril,

A L C O Y

Con referencia á su atta. co-
municacion de 16 corrientes y á la Co-
mision mixta de obreros y patronos ha-
bida el 19 del actual referentes á las
Bases 5ª y 29ª de las tarifas en vigor
en relacion con los Drs. Llopis, Colomer
y Oñia. y otros patronos de la industria
textil, complazcome en manifestar á Vd. -
que la Junta General extraordinaria de
esta Asociacion que me honro en presidir
en sesion del dia 22 del mes en curso, -
despues de amplia deliberacion aprobé -
la siguiente aclaracion á la mencionada
Base quinta : QUE LAS FACULTADES DEL PÁ-
RRAFO 1º DE LA BASE QUINTA DE LAS APROBA-
DAS CON LAS TARIFAS DE TRABAJO EN 19 DE
AGOSTO DE 1931 NO SERVIRÁN PARA ENCUBRIR
LA CELEBRACION DE NINGUNA FESTIVIDAD DE
LAS SUPRIMIDAS .-

Y siendo ello lo convenido en -
principio y en el fondo por la Comision
mixta antes nombrada de patronos y obre-
ros, complazcome en manifestarlo á Vd. á
los consiguientes efectos .-

Alcoy 24 de Junio de 1933

EL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fa-
bril,

A L C O Y .-

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

Habiéndose declarado en huelga los obreros de la fábrica de Srs. - Hijos de Roque Monllor y los de la de don Rafael Monllor Aura, con infracción manifiesta de la Base 22ª de las Tarifas vigentes y conocido el asunto por esta Junta Directiva de mi Presidencia, en sesión del día de hoy ha acordado por unanimidad - pasar á Vd. el presente comunicado con ruego de que ese Sindicato de su Presidencia recabe de los obreros referidos la inmediata renudación del trabajo evitando con ello perjuicios que se podrían producir y que ese - Sindicato y esta Asociación Patronal tienen el deber de evitar.-

Alcoy 26 de Agosto de 1933

EL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril,

A L C O Y

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

Copia

En contestación a su atento comunicado del 27 del corriente, me complazco en comunicarle, que estudiado el asunto que nos ocupa, la Directiva de mi Presidencia estima, que la casa Rafael Monllor, es ajena en absoluto al origen del conflicto que nos tienen los Srs. Hijos de Roque Monllor.

En estas circunstancias y para mejor solución del conflicto planteado procedo en primer término, al que se reintegren al trabajo los obreros de D. Rafael Monllor por no existir como se a dicho cuestión alguna que justifique la actitud de estos.

Normandizada la situación de la razón social Rafael Monllor, compete a ese Sindicato y a esta Presidencia Patronal el celebrar entrevista para aclarar y juzgar el caso de los Srs Hijos de Roque Monllor, de donde a partido el conflicto.

Alcoy 28 de Agosto de 1933

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Fabril y Textil.

A L C O Y

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

Copia

Contestando su atento comunicado de fecha 28 de los corrientes y guiada esta Patronal de los mejores deseos para ponerse de acuerdo y solucionar el conflicto que nos ocupa, nos complacemos en acceder a la entrevista, rogandoles que si les es posible asistan mañana a las once y media horas en el local social de esta entidad, caso de no poder asistir á dicha hora convendría nos comunicaran la hora y fecha en que se podrá verificar dicha entrevista.

Alcoy 29 de Agosto de 1933

El Vice Presidente.-

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril.-

Alcoy

En contestación a su at^a comunicado del 31 del pasado me complazco en manifestarle que, queda solucionado el caso a que en el mismo se refiere por las instrucciones dadas a nuestro asociado D. Joaquin Petit Aura, en esta misma fecha.

Viva Vd. muchos años.

Alcoy 4 de septiembre de 1933

El Vicepresidente

Sr Presidente del Sindicato de la Industria Textil
y Fabril

C i u d a d

En contestación a un acto
de ciento de 10 cts. me complazo
en comunicarle que dicho
Sr. ~~Adolfo~~ ~~no~~
no pertenece a esta Asocia-
ción Fraternal, lo que comunico
a Ud. a los efectos consiguientes.

Atm. 12 Octubre 1933

Sr. Presidente del Sindicato
de la Producción Textil y Papel,

Atm.

En contestacion á su atta. carta --
fecha 19 del mes en curso cúmplase ma-
nifestar que la razón social TERCER HER-
-MANOS que menciona no son asociados á
esta entidad, no pudiendo en consecuen-
cia esta Asociación que presido inter-
venir en ningun asunto á que á á dicha
casa se refiera .--

Saludole .--

Alcoy 20 de Octubre de 1933

R. PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Pa-
bril,

A L C O Y

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY
=

Vista su acta. carta fecha 25 de los corrientes por la que se solicita una entrevista con esta Patronal - para hoy á las seis de la tarde á motivo de un presunto conflicto en la Sección de tejidos de la fábrica de Srs. Hijos de Desiderio Mataix relacionado con el asunto de las vacaciones.-

Deliberado detenidamente el asunto por esta Directiva y teniendo en cuenta que el obrero tejedor Miguel Soler de la antes dicha fábrica, que es el motivo que ese Sindicato plantea, estaba en el servicio militar y por consiguiente no prestaba trabajo en la repetida fábrica de Srs. Mataix y en consecuencia no estaba el obrero dicho en el derecho que otorga el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo por que es claro que estando al servicio militar no podía estar al servicio de Srs. Mataix y por tanto su contrato de trabajo no ha durado un año; esta Asociación ha acordado:

PRIMERO = Declarar al derecho que asiste á Srs. Hijos de Desiderio Mataix de no pagar los siete días de Vacación al obrero tejedor Miguel Soler y para el caso de haberlos pagado el derecho de pedir la devolución de lo indebidamente satisfecho.-

SEGUNDO = Autorizar al patrono de referencias, bien sentado como está su derecho, á tratar con su obrero interesado ó quien le represente respecto á la solución de la cuestión.-

TERCERO = Que no habiendo conflicto por ser claro el precepto legal, que no es necesaria la entrevista que se solicita para hoy con esta Patronal.-

Alcoy 26 de Octubre de 1933 .-

EL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril,

A L C O Y .-

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

El sábado último día 21 de los corrientes el patrono tintorero don Ezequiel Epi manifestó á sus obreros que para el lunes siguiente día 23 no necesitaria mas que un trabajador y que de entre ellos, á eleccion de los propios obreros, acordara uno solo al trabajo. -- Los obreros del Sr. Epi de una manera inexplicable han abandonado el trabajo y la fábrica en cuestion es huelga sin motivo ni razón. --

Como en la mencionada fábrica del Sr. Epi, aparte de que no existe razón para la actitud adoptada, existen materias á vista de manipular que así abandonadas sufren irreparable perjuicio, esta Patronal interesada como ese Sindicato en dar solución á los diferentes conflictos, ruega á ese Sindicato que á la mayor brevedad consiga que de entre los obreros de don Ezequiel Epi concurren á la fábrica el numero de ellos que fuere necesario, evitando de esta manera complicaciones que á nadie habrian de beneficiar. --

Saludole. --

Alcoy 26 de Octubre de 1933

EL DIRECTIVO :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y
Fabrill,

A L C O Y .--

Por recibida en atta. carta fecha 26 de los corrientes y al reiterar el criterio de esta Asociación Patronal manifestando en nuestro oficio tambien del 23 del eos en curso y autorizado al patrono Sr. Hijos de Desiderio Matsix á tratar con su obrero tejedor Miguel Soler ó quien le represente respecto á solución de la cuestion, es de estimar que no es necesaria la entrevista que de nuevo se solicita para hoy á las doce de la tarde, sin que ello implique desaire á ese Sindicato de su Presidencia ..

Alcoy 30 de Octubre de 1933

AL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril,

A L C O Y ..

C. N. T.

A. I. T.

Sindicato de la Industria Textil y Fabril

Salvador Seguí, 14.--Teléfono 346.

Alcoy

Sr. Presidente de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril.
Presente.

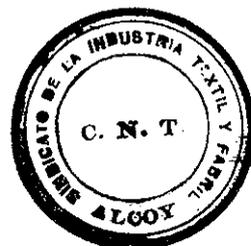
Muy señor nuestro; Habiendo actualmente en la fábrica de D. Desiderio Matáix unos cuantos operarios que aun no han disfrutado de los beneficios que con arreglo al artículo 56 de la vigente Ley del Contrato de Trabajo determina; habiéndose este Comité entrevistado con el señor Matáix y manifestarnos éste que concedería estos beneficios siempre que esa Patronal lo determinara ya que dijo que se debía a su asociación; comprendiendo nosotros que a estos operarios les corresponde lo que el mencionado artículo de dicha Ley de Contrato de Trabajo determina, con el fin de poder dar satisfacción a dicho Sr., al mismo tiempo que a nosotros por cuanto de error existiera, solicitamos una ~~entrevista~~ entrevista con esa Patronal en la que esté presente el Sr. Matáix, para el miércoles, día 4 del corriente, a las 6 y media de la tarde, en el local de esa razón social.

En espera de su contestación, quedamos de V. atº.
por el Sindicato de la Industria Textil y Fabril.

El secretario:

José Berenguer

Alcoy 2 de Enero 1933.



HIJOS DE ROQUE MONLLOR

BLANQUEO Y TINTES

ALCOY 5 de Enero de 1933

Sr. Presidente de la Asociación de Fabricantes de Paños
Ciudad

Muy señor nuestro:

En el día de hoy recibimos una comunicación del Sindicato de la Industria Textil y Fabril que copiado a la letra dice así: "Muy señor nuestro: El presente comunicado es para que de una manera definitiva se arreglen las cosas que van surgiendo en su fábrica; pues si no es así difícil, sería la normalidad que nosotros buscamos.

En la última entrevista que tuvimos con V. nos dijo que nos llamaría en casa de su hermano, nosotros como nos interesa esa entrevista, para ultimar todo cuanto surge.

Para esto solicitamos de V. una entrevista para el viernes a las 10 de la mañana en su despacho.

Esperando su efectiva contestación, quedamos de V. atto.
Por la Sección de Hilados. El Secretario: A. Mompó Rubricado"

A ella hemos contestado con la siguiente: "Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril (Sección de Hilados) Ciudad Muy señor nuestro: Recibimos hoy día cinco su atta. de ayer. No nos es posible celebrar la entrevista que solicitan mañana viernes a las diez como indican. Ella podría tener lugar el próximo lunes a la misma hora si nos autorizan expresamente la Asociación de Fabricantes a que esta su casa pertenece, pues si bien nosotros tenemos mucho gusto en recibirles, como los hemos demostrado, debemos recabar la autorización aludida, la que con esta fecha solicitamos. Les haremos saber el resultado de nuestra consulta y nos repetimos de Vdes. attos. S.S. Hijos de Roque Monllor Rubricado"

El asunto que motiva la carta que antecede es la oposición de nuestras obreras de la sección de devanado a trabajar horas extraordinarias y a que se admitan nuevas obreras para hacer funcionar las máquinas que tenemos paradas.

Esperamos a la brevedad posible su contestación e instrucciones para proceder con arreglo a ellas.

De V. attos. S.S. q.e.s.m.

Hijos de Roque Monllor

C. N. T.

A. I. T.

Sindicato de la Industria Textil y Fabril

Salvador Seguí, 14. -- Teléfono 346.

Alcoy

*Alcoy, 31 Enero
93*

Sr. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA
TEXTIL Y FABRIL.

PRESENTE.
= %= % = % = %

Muy señor nuestro: Habiendo tenido este Comité insistentes denuncias de los trabajadores de la fábrica del Sr. Desiderio Matáix, los cuales han formulado diferentes reclamaciones en comisión y en conjunto a dicho patrone y expuestas la deficiente calefacción unas veces y otras nulas completamente hasta el extremo que se hace difícil poder trabajar, este Comité en reunión con los obreros de dicha fábrica, acordó, en evitación de peores consecuencias por tratarse de un asunto de Tarifa, tener una entrevista con la Junta Directiva de esa Patronal juntamente con el repetido señor Matáix.

Esta reunión tendrá lugar el miércoles, día 1 de Febrero, a las 6 de la tarde, en esa razón social con el bien entendido de que no haya inconveniente de esa parte, dándose por aceptada de no haber contestación.

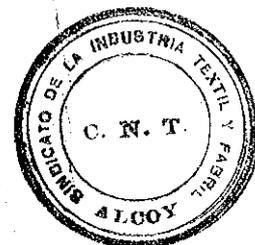
Por el Sindicato de la Industria Textil y Fabril.

El secretario:

Alcoy 30 de Enero 1933.

José Berenguer

Sr. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL.



C. N. T.

A. J. T.

Sindicato de la Industria Textil y Fabril

Salvador Sequí, 14.--Teléfono 346.

Alcoy

Habiendo ocurrido un pequeño conflicto en la fábrica del industrial HIJOS DE DESIDERIO MATAIX a consecuencia del incumplimiento de uno de los puntos de nuestras BASES DE TRABAJO y por la situación creada entre los obreros de dicha fábrica y el patrono propiedad de la misma, situación que de no resolverla en breve podría degenerar en peores consecuencias para todos; teniendo conocimiento el repetido industrial HIJOS DE DESIDERIO MATAIX de las reclamaciones que sus obreros le formularon a consecuencia de lo sucedido el lunes por la mañana día 20 del actual y haberles dicho que él consultaría a esa Patronal y sus obreros a esta organización sobre el particular, como quiera que entre los obreros y dicho patrono aun no han resuelto el asunto que nos ocupa, este Comité dándose cuenta de la importancia y la gravedad que ~~entraña~~ entraña lo ocurrido entre patrono y obreros de la repetida fábrica y siempre en evitación de posibles peores consecuencias a visto a bien celebrar una entrevista con esa Patronal a la que asista el repetido industrial señor Mataix.

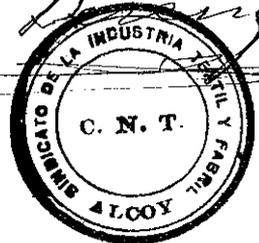
La entrevista la pueden Vds convocar lo más pronto posible; pero siempre a condición de ser antes del sábado próximo día 25 del corriente ya que la circunstancia del caso así lo requiere.

A dicha entrevista asistirá este Comité una representación de obreros de la fábrica en cuestión.

Alcoy 22 de Febrero 1933.

El Secretario:

José Duranque



Sr. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL.

ALCOY
7/27/33

C. N. T.

Salvador Seguí **A. J. C.**

Sindicato de la Industria Textil y Fabril

Salvador Seguí, M.--Teléfono

Alcoy

Sirve la presente comunicación para poner en conocimiento de esa Patronal que, este Comité, periódicamente, pero siempre cada día laborable de significación política o religiosa, pero ajeno a intereses comunes entre obreros e industriales, recibe de los trabajadores de diferentes fábricas denuncias sobre sus patronos por el incumplimiento de nuestras BASES Y TARIFAS DE TRABAJO al obligar dichos patronos a sus obreros a celebrar fiesta días no consignados en la Base 29 de nuestras TARIFAS.

En el día de ayer fecha 15 del actual no pudo suceder, cual nuestros informes de los obreros de muchas fábricas, más que como los demás días anteriores de esta significación, es es, que han habido industriales que han incurrido en este caso de incumplimiento de la Base 29 que más arriba mencionamos. Entre ellos la razón social, Llopis, Colomer y Compañía.

Los obreros han expuesto ante este Comité, obreros de dicha razón social, que en el día de ayer 15 del presente, estos señores industriales les dieron fiesta y que ellos, en atención a nuestras BASES DE TRABAJO se presentaron en la fábrica, cumplían el deber, y la hora de empezar el trabajo como de costumbre, o sea a las 5 y media de la mañana el primer turno y a las 2 de la tarde el segundo a cuya determinación se impuso la voluntad de dicha razón social, motivo por el cual los obreros esperan que para el próximo sábado día 17 del corriente se les hará efectivo el salario de este día, o sea, los días de la semana de no haber ninguna interrupción en dicha fábrica.

Ya que este hecho concreto de la razón social, Llopis, Colomer y Compañía en compañía de otros muchos de menor gravedad sobre el particular que posee este Comité podría ser motivo de un supuesto conflicto que perjudicaría, naturalmente, a todos hemos acordado, siempre con el buen propósito de evitar secuencias más graves, hagan Vds presente a la repetida razón social, Llopis, Colomer, y Compañía, paguen a sus obreros en sábado próximo, 17 del presente el salario que corresponde dicho día que les dieron fiesta a estos obreros por no estar incluido en nuestras BASES y los obreros presentarse en el punto de trabajo. De hallar inconveniente esa Patronal en hacer cumplir lo que les comunicamos, solicitamos una entrevista para hoy 16 del actual a las 7 y media de la tarde, a cuya entrevista asistirá en nuestra compañía una Comisión de obreros de la repetida razón social, por cuyo motivo creemos imprescindible la presencia entre Vds de los Sres, Llopis, Colomer, Compañía. Les notificamos que de no recibir contestación a lo presente es que se dá por admitida dicha entrevista.

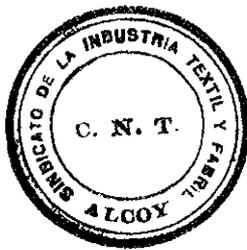
Esperamos vernos atendidos por ser en beneficio de todos

EL PRESIDENTE :

EL SECRETARIO :

Alcoy 16 de Junio 1933. *Salvador Seguí*

José Besenques



Sindicato
de la Industria Textil y Fabril

Sección Tejidos

Alcoy, 28 Julio 1933

Alcoy 17 de Julio de 1933

En asamblea general, celebrada por esta Sección de Tejidos y ratificado por el Sindicato de la Industria Textil y Fabril en su última asamblea, se tomó el siguiente acuerdo: Que mientras no vaya un 80 % de telares en primero y segundo turno y la plantilla del tercero, no se saquen plegadores para los independientes.

Este acuerdo obedece, a que cuando firmamos nuestras bases de trabajo, se reconoció por parte de los patronos, a los obreros que habian en el tercer turno y para lo cual se redactó la base 19 de nuestras tarifas.

Como tal estudio no se ha realizado y los obreros del tercer turno se encuentran parados mientras otros hacen su trabajo, el oficio de tejedores en su asamblea general acordó lo expuesto más arriba. Y para darle una solución satisfactoria, esperamos nos conceda una entrevista, si no hay inconveniente por parte de V., para el día 21 a las 6 de la tarde.

Caso de no tener contestación a este comunicado antes de la fecha indicada entendemos que queda aceptada tal entrevista.

Por el presidente Vicente Ochoa

Por el secretario

Antonio Galacio



ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY
==

Contestando gustoso su comunicado fecha 17 de los corrientes pongo en conocimiento de Vd. que después de un meditado estudio y teniendo en cuenta que el trabajo de los tejedores independientes no tiene relación con la Base 19 de las tarifas en vigor y que por otra parte á los obreros del tercer turno ni en tarifa ni fuera de ella nunca se les ha reconocido derecho alguno ni por ese Sindicato ni por esta Patronal, por que si bien es cierto que las tarifas en vigor se ocupan del referido tercer turno es en su dicha Base 19 para tratar de suprimirlo, esta Asociación por mediación de su Junta Directiva lamenta no poder tener en cuenta la indicación que en su comunicado se hace de condicionar el trabajo para los tejedores independientes .--

Alcoy 28 de Julio de 1933

EL PRESIDENTE :

Sr. Presidente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril,

A L C O Y

C. N. T.

A. I. T.

Sindicato de la Industria Textil y Fabril

-19-

Salvador Seguí, 84. -- Teléfono

Alcoy

Hemos recibido su atenta comunicación fechada en 26 de los corrientes, la que estudiada detenidamente por esta Sección del Ramo de Agua, hemos podido apreciar no ser cierto que los obreros actualmente en huelga de los Srs. Hijos de Roque Monllor y Rafael Monllor respectivamente hayan incurrido en infracción de la Base 22ª de las vigentes Tarifas, sino que, lo ocurrido entre los obreros y dicho patrono ha sido por querérseles imponer normas de trabajo que atentan directamente contra sus intereses, no conocidas dichas normas hasta la fecha desde que entraron en vigor las actuales Tarifas de Trabajo.

Por todo lo cual entiende esta Sección que no ha habido ninguna infracción de nuestras Bases en la Tarifa, y sí únicamente la pretensión impositiva por parte del patrono de nuevas normas de trabajo.

Todo lo expuesto sin perjuicio de que esa Patronal crea oportuno la celebración de una entrevista con las partes litigantes y esta Sección.

Alcoy 27 de Agosto 1933.

Por el Sindicato Textil y Fabril:

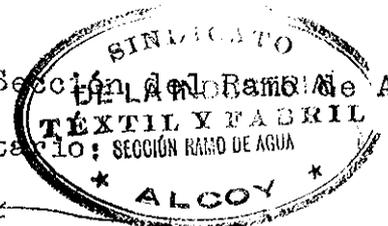
Por la Sección del Ramo de Agua.

El presidente accidental:

El Secretario:

A. Carbonell

J. Montano



SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL.

C. N. T.

A. I. T.

Sindicato de la Industria Textil y Fabril

19
Salvador Seguí, 14. -- Teléfono

Alcoy

En contestación a su atenta comunicación del 28 del actual tengo el interés de comunicarle que esta Sección ha reunido en el día de hoy a los obreros actualmente en huelga y después de larga deliberación sobre el caso de la razón social han sacado la consecuencia que, tanto Prensa como Tinte interesan por igual en el orden del conflicto y que tanto los Sre. Hijos de Roque Monllor como Rafael Monllor han venido considerándose ambos patronos de estos obreros, existiendo infinidad de casos que lo atestiguan.

No obstante, ni los obreros en huelga, ni menos esta Sección creen sea obstáculo alguno este pequeño detalle para celebrar entrevista con esa Patronal y darle solución al conflicto.

Por el Sindicato de la Industria Textil y Fabril.

EL PRESIDENTE: ACCIDENTAL: Por la Sección Ramo de Agua.

A. Carbó

EL SECRETARIO:

Alcoy 28 de Agosto 1933.



E. N. T.

A. I. T.

Sindicato de la Industria Textil y Fabril

-19
Salvador Seguí, 13.--Teléfono

Alcoy

De conformidad con lo parlamentado en la entrevista habida en la mañana de hoy fecha 30 de los corrientes entre esta Comisión de Sección y esa Patronal con referencia al conflicto de la casa de los Sre. Hijos de Roque Monllor los obreros actualmente en huelga de la expresada casa, se reintegrarán al trabajo en el día de mañana a la hora de costumbre bajo el compromiso formal de que no se alterará la costumbre en el trabajo, tanto de parte de los Sre. patronos como de los obreros.

Lo que ponemos gustosamente en conocimiento de esa patronal por la solución del conflicto.

Por el Sindicato de la Industria Textil.
EL PRESIDENTE ACCIDENTAL;

E. Cortés

Por la Sección del Ramo de Agua.
EL SECRETARIO;



Alcoy 30 de Agosto 1933.

V. Montaña

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL. CIUDAD

C. N. T.

A. I. T.

Sindicato de la Industria Textil y Fabril

19
Salvador Seguí, 14.--Teléfono

Alcoy

Ponemos en su conocimiento que, consultado por esta Comisión de Sección al industrial Joaquín Petit para que cumpla con las obligaciones que determina el Contrato de Trabajo Ley del Ministerio de Trabajo y Previsión de 21 de Noviembre 1931 con referencia al disfrute de siete días de vacaciones retribuidas para con sus obreros tejedores y contestarnos dicho señor haber consultado el caso con esa Patronal y ésa haber tramitado dicha consulta a Madrid, esta Comisión entendiéndolo que dicha contestación carece de todo fundamento y siempre velando por el cumplimiento de todas las formalidades existentes entre esa Patronal y este Sindicato, ruega a esa Patronal haga cumplir a dicho señor todo lo referente a dicha Ley.

Por el Sindicato de la Industria Textil y Fabril.

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL;

A. Carbonell

Por la Sección de Tejidos.
EL SECRETARIO:

F. Gapis
Alcoy 31 de Agosto 1933 .



Sr. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL.

**Sindicato
de la Industria Textil y Fabril**

Sección Tejidos

Alcoy 10 de Octubre de 1933.

Por medio en su conocimiento que, consultado por esta Comisión de Sección al industrial, Redolfo Zerol para que cumpla con las obligaciones que determina el Contrato de Trabajo, Ley del Ministerio de Trabajo y Previsión de 21 Noviembre 1931 con referencia al disfrute de siete días de vacaciones retribuidas, y contestarnos dicho tenor que no tenía derecho a pagarte las vacaciones al obrero tejedor, José Vercher el cual se halla enfermo desde el mes de Enero del año en curso.

Esta Comisión entendiendo que dicha contestación carece de todo fundamento y siempre velando por el cumplimiento de todas las formalidades existentes entre esa Patronal y este Sindicato, ruega a esa Patronal haga cumplir a dicho todo lo referente a dicha Ley.

Por el Sindicato de la Industria Textil y Fabril. El Presidente

Por la Sección Tejidos
El secretario



Sr. Presidente de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril

**Sindicato
de la Industria Textil y Fabril**

Sección Tejidos



Alcoy 19 de octubre de 1933

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL FABRICA DE PAÑOS

Recibido su atento comunicado con fecha 13, del corriente, le notificamos, que el citado señor, Rodolfo Terol, pertenece a la razón social Terol Hermanos, lo que le comunicamos a usted para el efecto consiguiente.

Hecha esta aclaración, esperamos dará solución satisfactoria a lo que le comunicamos en el anterior comunicado.

POR LA SECCION TEJIDOS

EL SECRETARIO

Lois Lanus

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL FABRICA DE PAÑOS

**Sindicato
de la Industria Textil y Fabril**

Sección Tejidos



Alcoy 25 de Octubre de 1933

Existiendo en la sección Tejidos de la fábrica de
un
Desiderio Mataix, conflicto relacionado con el asunto
de vacaciones, y no habiendo sido atendido por el patro-
no en debida forma, ponemos en conocimiento de esa patro-
nal que este conflicto puede tomar decisiones graves.

Deseandolo evitar por parte de esta Sección solici-
tamos una entrevista con esa patronal para el jueves
próximo a las 6 de la tarde.

POR LA SECCION TEJIDOS

EL SECRETARIO



José Sanuy

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL INDUSTRIA TEXTIL "SECCION TEJIDOS"

DOS/

**Sindicato
de la Industria Textil y Fabril**

Sección Tejidos

Alcoy 26 de Octubre de 1933

Recibida su atta. contestación fecha 26 del actual y estudiada detenidamente por esta Sección pasamos a notificarle que, con arreglo a la base 13ª de nuestras Tarifas no termina el contrato de trabajo cuando un obrero sea incorporado al servicio militar. Por consiguiente el obrero tejedor Miguel Soler, desde algunos años en la fábrica, está comprendido en el disfrute de los beneficios que le concede el artículo 56 de la ley del Contrato de Trabajo que dice así;

"El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días al menos si su contrato de trabajo ha durado un año."

Por todo lo expuesto espera esta Sección que de no comprenderle así esa Patronal, se nos aceptará la entrevista que solicitamos en comunicado, fecha 25 del corriente, para el lunes próximo, a las 6 de la tarde en el local de esa Asociación con el bien entendido que de no haber contestación, es que se da por aceptada la entrevista.

Por el Sindicato de la Industria Textil

Por la Sección Tejidos:

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:



SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL